

EDITORIAL

La diversidad cultural como caballo de Troya en pro de la sostenibilidad de nuestros pueblos y ciudades

Estamos en un momento histórico, político y cultural marcado por el colapso sobrevenido de crisis mundiales desorbitadas conectadas por la emergencia sanitaria derivada de la COVID 19. Entre ellas, la crisis climática, que expande en nuestros mares y disemina por tierras de todo el mundo a miles de personas refugiadas climáticas; las tensiones políticas entre ideologías extremas que dejan en entredicho la legitimidad de la diversidad cultural de un país como España o la guerra de Ucrania que, por intereses económicos, políticos, culturales o sociales, no deja en buen lugar facultades distintivas de nuestra especie como la razón, la equidad, el respeto a la diversidad o la fuerza de la palabra.

Frente a esta figura del mundo que se desdibuja por momentos, la educación no puede mirar para otro lado y, educadores y educadoras que llevan en su ADN profesional el rigor y la ejemplaridad por formar a ciudadanos y ciudadanas comprometidas con una sociedad mejor, han de ser el motor que favorezca compromisos y procesos de cambio en pro de una ciudadanía crítica, responsable y tomadora de decisiones desde posiciones sostenibles con los tiempos, con los espacios, con las políticas, con la economía y, por supuesto, con el entorno social, cultural y ambiental de referencia de las personas que lo habitan.

En este nuevo mapa que se ha de ir conformando en el ir y venir de nuestras ciudades, la atención a la diversidad cultural desde una mirada sostenible es fundamental, aunque las agendas políticas duden de ello y titubeen en sus discursos, hasta en los más actuales como en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde, los vacíos programáticos vinculados a generar compromisos claros de cambio frente a la cultura o a la diversidad cultural, es un hecho, dejando en manos de las

organizaciones culturales y de la comunidad en general la asimilación de esos principios para el desarrollo de políticas culturales alineadas con las agendas de ODS.

Esta Declaración firmada por 193 países en septiembre de 2015 como declaración de intenciones internacionalmente consensuada y hoja de ruta que avalara una transformación global a todos los niveles (social ambiental, económico, cultural, humano) en pro de la sostenibilidad global, solo muestra explícitamente en su punto 36 una referencia concreta a la cultura y diversidad cultural (REDS, 2017)¹:

“Nos comprometemos a fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones puedan contribuir al desarrollo sostenible y desempeñen un papel crucial en su facilitación” (p.10).

Bajo este epígrafe se evidencian rasgos claros de la realidad de las políticas culturales a escala mundial que pasan por abogar escenarios diversos poniendo el foco en la cultura como pilar para generar sostenibilidad en nuestras ciudades, tomando como eje la riqueza que los valores, los saberes, las creencias, las costumbres asociadas a cada una de esas formas de vida que hay detrás de las diferentes culturas, aportan a la sostenibilidad de nuestras ciudades y su ciudadanía desde el entendimiento, el respeto y la responsabilidad compartida.

Una mirada retrospectiva que aúne culturas y sostenibilidad nos lleva a la década 1988-1997 donde se enmarca el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el marco de la UNESCO con el que se pretendía dar voz a todas las culturas y devolverles su lugar en el desarrollo socioeconómico y tecnológico a nivel mundial desde el diálogo y la libertad de expresión. En 2001, la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural; en 2002, la Declaración del 21 de Mayo como Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo (Resolución 57/249 de diciembre de 2002); en 2004, la realización del Primer Foro Universal de las Culturas, la Agenda 21 de la Cultura, como acción que posibilitó la integración de la cultura en el marco de la sostenibilidad de las ciudades y políticas municipales; en 2005, la Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales; en 2011, la campaña “Haz un gesto por la Diversidad y la Inclusión” o en 2015, la Resolución adoptada por Naciones Unidas sobre “Cultura y Desarrollo Sostenible” (A/C.2/70/L59) poniendo el foco de la cultura en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: “*reconocer la diversidad del mundo mucho*

1. - https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf

más allá de lo natural y lo cultural, reafirmar que las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible”², y su papel como factores habilitadores cruciales; todos ellos son claros ejemplos del interés que ha habido en el marco internacional por anclar históricamente la diversidad cultural en las políticas públicas desde modelos de sostenibilidad orientados al desarrollo equilibrado de nuestras ciudades señalándolo incluso como el cuarto pilar del desarrollo sostenible (Hawkes, 2001)³.

La diversidad cultural es, por tanto, una herramienta que permite plantear distintas soluciones y posibilidades para un mismo problema como es la transición hacia la sostenibilidad. Esta transición hacia modelos socioeconómicos más sostenibles precisa de la Cultura, de la riqueza de los pueblos y ciudades como patrimonio de la humanidad a fortalecer y proteger⁴, desde el diálogo intercultural y la inclusión evitando además, los controvertidos polos opuestos que generan actitudes y comportamientos estereotipados que desvirtualizan la propia fortaleza de la diversidad cultural, en la superación urgente y necesaria de la división cultural hacia la cohesión social, la inclusión y la paz, como además queda patente en el ODS número 16, *Paz, justicia e instituciones sólidas*. Alcanzar estos hitos permitirá minimizar la pobreza de los pueblos (objeto también de la Agenda 2030) y generar políticas públicas de largo alcance, tomando en cuenta la perspectiva cultural de las ciudades desde modelos comunitarios más inclusivos y creativos que permitan modular nuestras formas de vida y de relacionarnos sosteniblemente en nuestro contexto social de referencia; “la diversidad y la diferencia son claves propias de la cultura y, sin ellas, no hay inclusión posible” (Beirak, 2021)⁵.

Hay varios ejemplos que visibilizan cómo las comunidades, nuestros pueblos y ciudades y las políticas sociales asociadas tienen una preocupación extrema por incorporar la cultura como pilar de referencia hacia una educación para la sostenibilidad compleja y sistémica; algunos de estos ejemplos están vinculados a las redes regionales (como Federación Andaluza de Municipios y Provincias-FAMP-), nacionales (Federación Española de Municipios y Provincias-FEMP-), europeas (Comité Europeo de las Regiones-CDR-) o a nivel internacional (Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos-CGLU-) que tienen como eje la generación de procesos participativos desde el respecto a la diversidad cultural, dando voz a las entidades locales de pueblos y ciudades asociadas, desde una perspectiva alineada con los ODS. La propia CRUE (Conferencia

2. - <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>

3. - [https://www.culturaldevelopment.net.au/community/Downloads/HawkesJon\(2001\)TheFourthPillarOfSustainability.pdf](https://www.culturaldevelopment.net.au/community/Downloads/HawkesJon(2001)TheFourthPillarOfSustainability.pdf)

4. - <https://formacionib.org/sostenibilidad/sostenibilidad12.html>

5. - https://www.huffingtonpost.es/entry/cultura-cuarto-pilar-de-la-sostenibilidad_es_619f58cce4b0f398af0f49c1.html

de Rectores de las Universidades Españolas) en su manifiesto “*Universidad, cultura y patrimonio sostenible*” aprobado en el Pleno de CRUE-Sostenibilidad celebrado el 21 de octubre de 2022 en la Universidad de Granada, deja patente que las universidades, “en el marco de participación colectiva que propone la Agenda 2030 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las universidades no solo actúan a través de la investigación y la formación, sino también mediante su papel como agentes culturales y dinamizadores de su entorno, destacando la importancia de los valores artísticos, intelectuales y patrimoniales que lo definen y de utilizarlos como base para contribuir a las metas de la Agenda” (CRUE, 2022)⁶.

Dada la complejidad de estos procesos, por tanto, el papel de las universidades y, por ende, el papel de la educación se hace indispensable como herramienta para facilitar los procesos de inclusión cultural en las políticas públicas; en concreto la Educación para la Sostenibilidad ha de ponerse al servicio de la Cultura y esta, al servicio de la Educación para la Sostenibilidad con el fin de permitir procesos de enseñanza-aprendizaje más complejos y enriquecedores donde la diversidad cultural sea el puente que canalice los conocimientos del presente con una mirada del pasado y una proyección de futuro en pro de un entendimiento intercultural que alimenten estos procesos educativos sostenibles; “Nuestra gran diversidad...es nuestra fuerza colectiva” (Declaración de Johannesburgo, 2002).

María de Fátima Poza-Vilches

Departamento MIDE. Grupo de Investigación HUM-890: Evaluación en Educación Ambiental, Social e Institucional. Universidad de Granada. España.
fatimapoza@ugr.es - ORCID: [0000-0001-6186-9306](https://orcid.org/0000-0001-6186-9306)

José Gutiérrez-Pérez

Departamento MIDE. Grupo de Investigación HUM-890: Evaluación en Educación Ambiental, Social e Institucional. Universidad de Granada. España.
jguti@ugr.es - ORCID: [0000-0003-4211-9694](https://orcid.org/0000-0003-4211-9694)

6. - <https://www.crue.org/2022/10/manifiesto-de-crue-sostenibilidad-universidad-cultura-y-patrimonio-sostenible/>